Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES" - ID 384.971.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre del año 2020, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, conforme a lo establecido en el Art N° 7 del Decreto N° 2992/19, inc g, se procede a realizar la evaluación de la Contratación Directa N° 16/2020 "Adquisición de Contenedores" - ID 384.971.

1. Antecedentes

- Memo N° 1013/2020 de fecha 30/09/2020, por el cual la Dirección Administrativa Gabinete Técnico de Investigación, solicita el inicio del proceso del presente llamado.
- Resolución F.G.E N° 2460 de fecha 20 de agosto de 2020, por el cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones, correspondiente a llamados a ser realizados con el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) para el Ministerio Público del Ejercicio Fiscal 2020.
- Dictamen Técnico UOC N° 30/2020 de fecha 14/10/2020 de precios referenciales.
- Nota UOC N° 492/2020 de fecha 19/10/2020 de Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 320/2019) por Gs. 63.000.000 (Guaraníes sesenta y tres millones) de fecha 16/10/2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 28/10/2020.
- Cuenta con 1(una) Adenda publicada en fecha 05/11/2020.

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: Metalcar S.A, Multitainer S.A, Engineering S.A, Aceros Phoenix S.A, Metalden S.R.L, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 05/11/2020 hasta las 09:00hs. El Acto de Apertura fue fijado para el día 05/11/2020 a las 09:15 hs. habiéndose presentado un oferente la firma Engineering S.A, por medio de la Adenda 01 de fecha 05/11/2020 se realiza la prórroga de fecha de apertura, fijándose la presentación de sobres para el día 13/11/2020 a las 11:00hs y la apertura de sobres para el día 13/11/2020 a las 11:15hs.

Abg. Fernando Martín Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto se realizó en la oficina de la Coordinación del Ministerio Público, siendo las 11:15 horas del 13/11/2020, y conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	ENGINEERING S.A	Gs. 63.030.000.-
2	7 DE MAYO S.R.L	Gs. 67.770.699.-
3	RUVICHA GUAZÚ C.I.S.A	Gs. 57.000.000.-

2.1 Observaciones en el Acto de Apertura.

No se realizaron observaciones.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto.	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	ENGINEERING S.A	Presenta. Folio: 01 a 03. **Cumple.**	Requerida: Gs. 3.151.500. Presentada: Gs. 3.200.000. Folio 04. **Cumple.**	Activo en SIPE. Folio 05. **Cumple.**	N°: 1617756
2	7 DE MAYO S.R.L	Presenta. Folio 3, 08 a 10. **Cumple.**	Requerida: Gs. 3.388.535. Presentada: Gs. 3.389.000. Folio 11. **Cumple.**	Activo en SIPE. Folio 02. **Cumple.**	N°: 1619223
3	RUVICHA GUAZÚ C.I.S.A.	Presenta. Folio 02 a 04. **Cumple.**	Requerida: Gs. 2.850.000. Presentada: Gs. 3.000.000. Folio 05. **Cumple.**	Activo en el SIPE. Folio 01. **Cumple.**	N° 1619190

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Las tres empresas oferentes que han presentado sus ofertas cumplen con la presentación correcta de la documentación sustancial requerida, por lo que pasan al siguiente punto de la evaluación.

4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

Oferente	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
ENGINEERING S.A	Eduardo Campos Cervera Walder	416.036	Socio	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 706.746**
	Irma Arroyo de Campos Cervera	655.259	Socia	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 706.769**
	Eduardo David Campos Cervera Arroyo	2.506.018	Socio	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 706.790**
	Luis Aurelio Campos Cervera Arroyo	3.604.711	Socio	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 706.802**
	Hemilce María Campos Cervera Arroyo	3.993.148	Socio	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 706.812**
	Juan Andrés Campos Cervera Arroyo	2.041.220	Socio y Rep. Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 706.823**
7 DE MAYO S.R.L	Francisco David Arza Pavón	2.211.157	Socio y Rep Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 709.953**
	Liz Rossana Galarza Morales	3.380.275	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 709.958**
RUVICHA GUAZÚ C.I.S.A.	Esteban Oswaldo Dávalos Meyer	1.902.008	Gerente Propietario	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 710.019**
	Julio Marcelo Dávalos Meyer	3.649.097	Socio	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 710.022**

Se deja constancia, que se ha verificado las documentaciones de las empresas oferentes, a través del SIPE y se ha comprobado que corresponden a los indicados en las Constancias presentadas por los proveedores. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

5. Cuadro Precios Ofertados.

Contenedores de Residuos-Contenedor de 40 Pies							
Precio Referencial	**PROVEEDOR**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Variación %**
19.100.000	RUVICHA GUAZÚ C.I.S.A	3	RUVICHA	PARAGUAYA	19.000.000	57.000.000	-0,52
19.100.000	ENGINEERING S.A.	3	ENGINEERING	NACIONAL	21.010.000	63.030.000	10,00
19.100.000	7 DE MAYO S.R.L	3	7 M	NACIONAL	22.590.233	67.770.699	18,27

6. Aplicación del Margen de Preferencia

Las firmas 7 DE MAYO S.R.L y RUVICHA GUAZÚ C.I.S.A presentan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. No obstante la firma RUVICHA GUAZÚ C.I.S.A, presenta un certificado emitido en fecha 18 noviembre, fecha posterior a la apertura de ofertas, por tanto el mismo no es aceptado quedando el margen a favor de la firma 7 DE MAYO S.R.L.

7. Análisis de Precios Ofertados

Luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 en su artículo 4°, se visualiza que el precio ofertado por la firma 7 DE MAYO S.R.L, oferente en competencia, se halla por encima de los parámetros establecidos, motivo por el cual se procede a solicitar el desglose de precios conforme el siguiente detalle:

- Por Nota N° 690/2020 de fecha 17/11/2020, remitida vía correo electrónico en fecha 17/11/2020, con fecha límite de contestación al 19/11/2020 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma 7 DE MAYO S.R.L, el desglose del precio de la siguiente planilla:

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variac %
1	19.100.000	Contenedores de Residuos-Contenedor de 40 Pies	Unidad	UNIDAD	3	7 M	NACIONAL	22.590.233	67.770.699	18,27

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

La firma 7 DE MAYO S.R.L ,presenta el desglose de precios teniendo como parámetro lo siguiente: Precio FOB (52%), Flete (3%), Indirectos (2%), M.O/Cargas Soc. (28%), Utilidad (13%), IVA 10%, IRACIS 10%.

Conforme expresa la Resolución DNCP N° 1890/2020: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Por tanto, considerando las estimaciones previstas para el presente llamado y que el precio propuesto se aleja en un 18,27 % del precio referencial, teniendo en cuenta que el desglose remitido no justifica dicha variación, se declara el precio inaceptable y se procede a rechazar la oferta de la firma 7 DE MAYO S.R.L**,** para el presente llamado.

8. <u>Solicitud de Documentación de Carácter Formal.</u>

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en la Carta de Invitación, se realizó solicitud de documentación formal a las firmas oferentes en competencia, conforme el siguiente detalle:

- Por Nota N° 688/2020 de fecha 17/11/2020, remitida vía correo electrónico en fecha 17/11/2020, con fecha límite de contestación al 19/11/2020 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma RUVICHA GUAZÚ C.I.S.A**.,** la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
2. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

3. Declaración Jurada de listado de Socios Accionistas con sus respectivas copias de cédula de identidad en caso de ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o Sociedad Anónima.
4. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.
5. Indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores.

Respuesta: La firma RUVICHA GUAZU C.I.S.A, en el plazo establecido por la convocante, presenta los siguientes documentos:

1. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 92.532, emitido en fecha 18/11/2020. Fecha posterior al acto de apertura.
2. Certificado de Cuenta Bancaria. Expedido por el Banco Sudameris.
3. Declaración Jurada del Listado de Accionistas.
4. Declaración Jurada de que la empresa cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.
5. Declaración Jurada de que la Empresa cumple con el pago del salario mínimo a sus colaboradores.

Conclusión: La firma **RUVICHA GUAZÚ C.I.S.A,** presenta toda la documentación requerida, se observa con relación al Certificado de origen de producto y empleo nacional que tiene una fecha de emisión posterior a la fecha de apertura de ofertas. *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.*

Por tanto, no es aceptado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional presentado por la firma **RUVICHA GUAZÚ C.I.S.A**

El resto de la documentación formal requerida presenta en forma, por lo que pasa al siguiente punto de evaluación.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

- Por Nota N° 689/2020 de fecha 17/11/2020, remitida vía correo electrónico en fecha 17/11/2020, con fecha límite de contestación al 19/11/2020 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma ENGINEERING S.A, la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 - 2019 para contribuyente de IRACIS. Formulario 106 año 2018-2019.
3. Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en la venta y/o comercialización de contenedores, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2018-2019.
4. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.
5. Declaración Jurada de listado de Socios Accionistas con sus respectivas copias de cédula de identidad en caso de ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o Sociedad Anónima.
6. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.
7. Indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores.

Respuesta: La firma ENGINEERING S.A, en el plazo establecido por la convocante, presenta los siguientes documentos:

1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2018 y 2019.
2. Copia del Contrato N° 36/2018 suscrito con la Municipalidad de Asunción por el monto de Gs. 342.000.000.
3. Declaración Jurada que la empresa posee cuenta bancaria.
4. Declaración Jurada que cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.
5. Declaración Jurada de que el salario otorgado a sus colaboradores no son inferiores al salario mínimo legal vigente.
6. Declaración Jurada del listado de Accionistas.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Conclusión: La firma **ENGINEERING S.A,** presenta la documentación formal requerida, por tanto pasa al siguiente punto de evaluación.

9. Verificación de los documentos formales.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "*Método de Evaluación*" del Decreto N° 2992/19, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta Invitación de la mejor oferta económica la firma RUVICHA GUAZU C.I.S.A:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	**RUVICHA GUAZÚ C.I.S.A**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta. Folio 7. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 688. Ver punto 8 Solicitud de Documento Formal.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta. Folio 8. N° DE REGISTRO DE DJBR 2299 de fecha 17/09/20 **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta. Folio 9. **Cumple.**
Patente comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta. Folio 10. **Cumple.**
Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 688. Ver punto 8 Solicitud de Documento Formal. **Cumple.**
DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURIDICAS	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1619190. Folio 1. **Cumple.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo en el SIPE. Constancia N°

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

	1619190. Folio 1. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta. Folio 23. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que éste inscripto en el Registro de Poderes); a los documentos societarios que justifiquen la representación de los firmantes, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1619190. Folio 1. **Cumple.**
CAPACIDAD FINANCIERA. Requisitos para evaluar el presente criterio.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Presenta. Folio 9. **Cumple.**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 - 2019 para contribuyente de IRACIS.	Presenta. Folio 29 a 46. **Cumple.**
EXPERIENCIA REQUERIDA. Requisitos para evaluar el presente criterio.	
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en la venta y/o comercialización de contenedores, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2018-2019.	Presenta. Folio 130 a 134. **Cumple.**
Patente comercial vigente a la fecha de apertura.	Presenta. Folio 10. **Cumple.**
Constancia de RUC emitida por la SET.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1619190. Folio 1. **Cumple.**
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 688. Ver punto 8 Solicitud de Documento Formal. **Cumple.**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el	Presenta. Folio 7. **Cumple.**

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	
Declaración Jurada de listado de Socios Accionistas con sus respectivas copias de cédula de identidad en caso de ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o Sociedad Anónima.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 688. Ver punto 8 Solicitud de Documento Formal. **Cumple.**
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 688. Ver punto 8 Solicitud de Documento Formal. **Cumple.**

10. Ratios

RUVICHA GUAZÚ C.I.S.A

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2.018	2.019			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	2.597.388.877	2.325.413.152	4.922.802.029	2.461.401.015	CUMPLE
	Pasivo corriente	568.219.993	87.790.816	656.010.809	328.005.405	
	Activo corriente / Pasivo corriente				7,50	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2.018	2.019			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	568.219.993	87.790.816	656.010.809	328.005.405	CUMPLE
	Activo total	3.573.502.468	3.186.191.059	6.759.693.527	3.379.846.764	
	Pasivo total / Activo total				0,10	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2.018	2.019			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	-53.713.053	62.407.509	8.694.456	4.347.228	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	2.000.000.000	1.000.000.000	
					0,004	
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

11. Recomendación

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta de Invitación, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER:

ADJUDICAR, la presente Contratación Directa N° 16/2020 "Adquisición de Contenedores" – ID 384.971; a la empresa **RUVICHA GUAZÚ C.I.S.A** por un valor de Gs. 57.000.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones), en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Contenedores de Residuos-Contenedor de 40 Pies	Unidad	UNIDAD	3	RUVICHA	PARAGUAYA	19.000.000	57.000.000
							Precio Total	**57.000.000**

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: (CDP N° 320/2019) por Gs. 63.000.000 (Guaraníes sesenta y tres millones).

Es mi informe.-

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES" - ID 384.971

PLANILLA DE PRECIO ADJUDICADO

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	RUVICHA GUAZU COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A				
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación %
1	19.100.000	Contenedores de Residuos-Contenedor de 40 Pies	Unidad	UNIDAD	3	RUVICHA	PARAGUAYA	19.000.000	57.000.000	-0,52
Precio Total									**57.000.000**	

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público